

Documentación a Presentar para tramitar Ayudas LEADER 2014-2020

Proyectos Productivos

- ⊗ Solicitud de Ayuda (**según modelo facilitado por AGUJAMA**)
- ⊗ Fotocopia de DNI (representante) y CIF (entidad).
- ⊗ Documento Acreditativo de la representación que ostenta en caso de sociedades y Acuerdo de realizar el proyecto (**según modelo facilitado por AGUJAMA**)
- ⊗ Documentación acreditativa del Alta en la Agencia Tributaria y en Seguridad Social
- ⊗ Memoria y presupuesto de la inversión a realizar (**Se propone por AGUJAMA un modelo de Memoria orientativo y de sus contenidos**)
- ⊗ Presupuestos (=facturas pro-forma). En caso de obra Civil, presentar 3 ofertas a partir de 30.000 €* de inversión/Resto de gastos: presentar 3 ofertas a partir de 6.000 €* de inversión). *(Cifras sin IVA)
- ⊗ Escritura pública de constitución de las sociedades promotoras.
- ⊗ En caso necesario para la realización de la inversión, Proyecto Técnico Visado (a presentar junto con la solicitud de ayuda, o en su caso siempre antes del estudio del proyecto por la Junta Directiva)
- ⊗ Plan de Viabilidad económico-financiera (para todo tipo de nuevos proyectos o en caso de inversiones superiores a 50.000 €).
- ⊗ Impuesto de sociedades o contabilidad consolidada de la empresa del último año en caso de entidades que no precisen Estudio de Viabilidad.
- ⊗ “Informe vida laboral de un CCC” para empresas (o de las personas físicas en caso de autónom@s) e “Informe plantilla media de trabajadores en alta” del año previo a un mes antes de la solicitud.
- ⊗ Certificado de no presentar declaraciones de IVA, en su caso.
- ⊗ Acreditación de la propiedad o capacidad legar de uso y disfrute de los bienes del proyecto (Escritura de propiedad, o en su caso contrato de alquiler o cesión del propietario por un tiempo igual o superior a 5 años).
- ⊗ Licencia de obras municipal, o en su caso solicitud si se está en fase de trámite la misma (en el momento de la solicitud de la ayuda). Posteriormente, se presentará concedida antes del último pago de la ayuda.
- ⊗ Licencia agroambiental o en su caso solicitud si se está en fase de trámite la misma(en el momento de la solicitud de la ayuda). Posteriormente, se presentará concedida antes del último pago de la ayuda.
- ⊗ Licencia de Apertura o en su caso solicitud si se está en fase de trámite la misma. Posteriormente, se presentará concedida antes del último pago de la ayuda.
- ⊗ TC2 de la empresa demostrando la declaración de empleo e “Informe del Nº anual medio de trabajadores -3 años previos- (en el momento de la justificación final y en los 5 años siguientes).